PROY. ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Archivo
ARCHIVO GENERAL
Ingreso 22 DIC. 2017
Reg. N° 287 Hora

REGIÓN "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Asesoría Jurídica

Trujillo, 22 DIC 2017

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
GERENCIA
22 DIC. 2017
RECIBIDO
Reg. .....
Hora: ..... Firma: .....

OFICIO Nº 1153 -2017-GRLL-GOB/PECH-04

Señorita Ingeniero
MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente
PRESENTE.-

Asunto : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN GERENCIAL - APROBAR LA MODIFICACION DEL PLAN DE ANUAL DE CONTRATACIONES DEL P.E. CHAVIMOCHIC – AÑO 2017

Referencia : Informe N° 044-2017-GRLL-PRE/PECH-06.4-CAES (SisGeDo N° 4183210)

Es grato dirigirme a usted, para elevar adjunto al presente, en quince ***(015)*** folios el antecedente del proyecto de Resolución Gerencial que ***Aprueba*** la modificación del ***Plan Anual de Contrataciones*** del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año **2017**, en el sentido de **Excluir** e **Incluir** el proceso de selección que se detalla en los Anexos N° 01 y 02, que forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial.

De encontrarlo conforme, se servirá suscribirlo en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

ABOG. IRENE NOELIA CACEDA SEMPERTIGUEZ
Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

***ADJ.*:** Proyecto Resolución Gerencial y Anexos N° 01 y 02

Reg. Documento: 4184584
Reg. Expediente: **03097356**

Visto, pase a: Archivo General
Para: Trámite correspondiente

Ing. Miguel Orlando Chávez Castro
GERENTE
22 DIC. 2017

287

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 287 -2017-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 22 DIC. 2017

VISTO: el Informe Nº 044-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-CAES, de fecha 22.12.2017 del Especialista del PAC – SIGA- SEACE de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales, relacionado con la modificación del Plan Anual de Contrataciones del PECH año 2017, y los proveídos recaídos en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, ha sido transferido al Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con lo dispuesto por Decreto Supremo Nº 036-2003-PCM, concordante con el Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 009-2017-GRLL-GOB/PECH, de fecha 20.01.2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2017;

Que, a través de proveído inserto en el documento de Visto, el Jefe del Área de Adquisiciones, solicita a la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales se tramite las modificaciones en el PAC 2017, debiendo excluir los procedimientos de selección de "Adquisición de Tableros de Distribución" debido a que se programará en el PAC 2018; el "Servicio de Elaboración Técnica y reporte de interrupciones y compensaciones" debido a que al momento de realizar el estudio de mercado el servicio no supera las 8 UIT; y el "Servicio de Mejoramiento e implementación de vestuario para personal técnico de la DEE" debido a que se elaborará el expediente técnico previo a la contratación de servicio; asimismo se debe incluir el procedimiento de selección para la "Contratación de servicio de seguro de obras civiles terminadas", el mismo que cuenta con previsión presupuestal, modificándose el PAC en tal sentido;

Que, en concordancia con lo señalado, el numeral 6.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 350-2015-EFE, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE;

Que, según lo dispuesto en la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", numeral VII – De las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, el PAC podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal. Asimismo, señala que toda modificación del PAC sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras deberá ser aprobado, en cualquier caso, mediante instrumento del PAC, precisando que el documento que aprueba dicha modificación indicara la descripción, tipo, objeto, fecha prevista de la convocatoria y el valor estimado de los procesos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo verificarse el sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE a través de los mismos medios con los que se publicó el PAC originalmente aprobado;

Que, en merito a lo expuesto y los dispositivos antes citados resulta procedente efectuar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2017, con motivo de la inclusión y exclusión de los procedimientos que se indican;

Estando a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; aprobados por Ley Nº 30225 y Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificaciones, respectivamente; así como la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional Nº 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional Nº 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar, la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, para el año 2017, en el sentido de EXCLUIR e INCLUIR procedimientos de selección que se detallan en los Anexos N° 01 y 02 respectivamente, que forman parte integrante de la presente Resolución Gerencial.

SEGUNDO. Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución Gerencial en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, así como su publicación en la Página Web del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

TERCERO. Disponer que la Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, se encuentra disposición de los interesados en la Unidad de ABASTECIMIENTO Y Servicios Generales, ubicadas en la Av. 2 s/n, Parque Industrial, La Esperanza, Trujillo, para su revisión y adquisición al precio de costo de reproducción.

CUARTO. – Hágase, de conocimiento los extremos de la presente Resolución, de las gerencias de líneas, Oficinas de apoyo y Asesoramiento del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, así como del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente

SISGEDO Doc. Nº 4185284
Exp. Nº 3097356 3097356

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

287

ANEXO 01

INCLUSION : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017

Proc ID	Descripcion	Valor estimado	OBJETO	ESPECIFICA DE GASTO	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA PROPUESTA	GERENCIA Y/O OFICINA	OBSERVACIONES
	CONCURSO PUBLICO	**$6,979,038.47**							
1	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO DE OBRAS CIVILES TERMINADAS	**$6,979,038.47**	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0014	RO - RDR	ENERO	PECH	OFICIO N° 685-2017-GRLL-GOB/PECH-05 PREVISION PRESUPUESTAL T.C. AL 20.12.2017 : S/. 3.276 EQUIVALENCIA EN SOLES : S/. 22,863,330.03
	TOTAL DE PROCESOS A INCLUIR ====>	**$6,979,038.47**							

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
V°B°
JEFATURA ADQUISICIONES
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

28T

ANEXO 02

EXCLUSION : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017

NRO	N° PAC	Descripcion	Valor estimado	OBJETO	GERENCIA U OFICINA	OBSERVACIONES
		ADJUDICACION SIMPLIFICADA	**169,565.00**			
1	**22**	ADQUISICION DE TABLEROS DE DISTRIBUCION	67,000.00	BIEN	SGOYM	INFORME N° 001-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-FCA
2	**25**	SERVICIO DE ELABORACIÓN TÉCNICA Y REPORTE DE INTERRUPCIONES Y COMPENSACIONES	65,000.00	SERVICIO	DEE	IFORME N° 047-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4.ADQ-CLZR
3	**32**	SERVICIO DE MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE VESTUARIO PARA PERSONAL TECNICO DE LA DEE	37,565.00	SERVICIO	DEE	OFICIO N° 255-2017-GRLL-GOB/PECH-08
		TOTAL DE PROCESOS EXCLUIDOS ====>	**169,565.00**			

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
V°B°
JEFATURA ADQUISICIONES
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

SISGEDO : 4183210
EXP. : 3097356

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Informe N° 044-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-CAES

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
22 DIC. 2017
RECIBIDO
Reg: .....
Hora:..... Firma:.....

A : **Sra. Lic. BERTHA LUZ LESCANO LOPEZ**
Jefe del Area de Adquisiciones

ASUNTO : **Modificación PAC 2017**

REF. : **a) Oficio N° 685-2017-GRLL-GOB/PECH-05**
b) Informe N° 047-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-ADQ-CLZR
c) Informe N° 001-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-FCA
d) Oficio N° 255-2017-GRLL-GOB/PECH-08

FECHA : **Trujillo, 22 Diciembre del 2017**

Por medio del presente me dirijo a Ud. para hacerle llegar mis cordiales saludos y así mismo indicar la exclusión e inclusión de procedimientos de selección al PAC 2017, para realizar las modificaciones respectivas del PAC institucional, adjuntando para ello los cuadros y los documentos que justifican la acción a realizar.

Cabe precisar que dichos procedimientos de selección a incluir cuentan con previsión presupuestal.

Es todo lo que informe a Ud. para los fines convenientes.

Atentamente,

CESAR A. ELERA SALAZAR
D.N.I. Nº 18010321
Especialista PAC - SIGA - SEACE

T. 22.12.2017
UASAG
Atención y trámite

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
V°B°
JEFATURA ADQUISICIONES
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

C.c.

Trujillo, 22 de DIC 2017
Visto; pase a: UASG
Para: SE ADJUNTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
V°B°
ESPECIALISTA FASE CONTRACTUAL
Proy. Especial Chavimochic

Trujillo, 22 de 12 2017
Visto; pase a: José Cervantes
Para: Trámite de proyecto de resolución

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

Trujillo, 22 de 12 20 17
Visto; pase a: O. Administración
Para: Solicitar
aprobación de PAC

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

Trujillo, 22 de 12 20 17
Viste; pase a: OAJ.
Para: Continuar tramite
de lo requerido a lo
nombrado.

MBA. MIRYAM RONCAL ZAVALETA
JEFE OF. DE ADMINISTRACION

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ANEXO 01

INCLUSION : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017

Proc ID	Descripcion	Valor estimado	OBJETO	ESPECIFICA DE GASTO	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA PROPUESTA	GERENCIA Y/O OFICINA	OBSERVACIONES
	CONCURSO PUBLICO	**$6,979,038.47**							
1	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO DE OBRAS CIVILES TERMINADAS	**$6,979,038.47**	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0014	RO - RDR	ENERO	PECH	OFICIO N° 685-2017-GRLL-GOB/PECH-05 PREVISION PRESUPUESTAL T.C. AL 20.12.2017 : S/. 3.276 EQUIVALENCIA EN SOLES : S/. 22,863,330.03
	TOTAL DE PROCESOS A INCLUIR ====>	**$6,979,038.47**							

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD | Gobernación Regional | Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

JUSTICIA SOCIAL CON INVERSIÓN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Trujillo, 21 DIC. 2017

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC Unidad de Abastecimiento y SSGG 21 DIC. 2017 RECIBIDO HORA.____ FIRMA.____

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC OFICINA DE ADMINISTRACIÓN 21 DIC. 2017 RECIBIDO Reg: Hora: 5:00 Firma:

OFICIO Nº 685 -2017-GRLL-GOB/PECH-05

Señora
LUCERO CASTILLO MORALES
Jefe de la Oficina de Administración (e)
Presente.-

ASUNTO : Previsión Presupuestal
"Contratación de Servicio de Seguro de Obras Civiles Terminadas – Periodo 2018 - 2019"

REF. : a) Informe N°127-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-ADQ
b) PIM 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicita la Previsión Presupuestal para la Contratación de Servicio de Seguro de Obras Civiles Terminadas – Periodo 2018-2019, por el valor referencial de **US $ 6,979,038.47,** equivalente a **S/. 22,863,330.03,** considerando un tipo de cambio de S/3.276 al 20/12/2017, para la inclusión en el PAC 2017. El plazo de ejecución del servicio, no se precisa, indicando que será de acuerdo a los Términos de Referencia.

Al respecto, manifiesto que la previsión presupuestal para su atención a cargo del presupuesto asignado para el año 2018-2019, será con cargo al siguiente detalle:

Metas	Meta SIAF 2017	Total	Año 2018	Año 2019	Fte. Fto.
Pago de Seguro de Obras	014	S/. 22,863,330.03	S/. 2,984,970.00	S/. 2,984,970.00	R.O.
Pago de Seguro de Obras	014		S/. 4,000,000.00	S/. 4,000,000.00	R.D.R.
TOTAL (S/.)		**S/. 22,863,330.03**	**S/. 6,984,970.00**	**S/. 6,984,970.00**	

En lo que respecta, a los recursos adicionales para el año 2018-2019 (S/. 8,893,390.03), está supeditada a la aprobación de los Créditos Suplementarios provenientes de la incorporación del Saldo de Balance, por la fuente Recursos Directamente Recaudados, los mismos que deben ser priorizados y autorizados por el Gerente de la entidad.

Adicionalmente, es necesario indicar, que los mencionados Créditos Suplementarios, se prevé que estarían disponibles a partir de la segunda quincena del mes de febrero de cada año respectivamente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Ing. EVERT GUTIERREZ SANDOVAL
Jefe Oficina de Planificación
Sisgedo: 4182750
Expediente: 3390166

REGIÓN LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS FEDATARIO INSTITUCIONAL REGISTRO Nº 374 TRUJILLO 26 DIC 2017

Trujillo, 21 de 12 2017
Viste; pase a: UASG
Para: Revisión y Tramite de acuerdo a lo normado
MBA. MIRYAM RONCAL ZAVALETA JEFE OF. DE ADMINISTRACIÓN

Trujillo, 21 de Dic 2017

Visto; pase a: Adquisiciones

Para: Trámite correspondiente según Previsión Presupuestal

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

T. 22.12.2017
Sr. C. Elías S.
Atención y trámite

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
V°B°
JEFATURA ADQUISICIONES
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 374 TRUJILLO

26 DIC 2017

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD | Presidencia Regional | Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

JUSTICIA SOCIAL CON INVERSIÓN

Trujillo, 21 de Diciembre del 2017

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC GERENCIA 21 DIC. 2017 RECIBIDO Reg. Hora: Firma:

INFORME N° 127-2017-GRLL-GOB-/PECH-06.4-ADQ.

A : **LIC. ADM. JULIO A. LANDERAS ALZA**
Jefe Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales (e)

ASUNTO : Estudio de Mercado, Certificación Presupuestal e Inclusión en el PAC 2017 "Contratación De Servicio De Seguro De Obras Civiles Terminadas Periodo 2018-2019".

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC OFICINA DE ADMINISTRACIÓN 20 DIC. 2017 RECIBIDO Reg: Hora: Firma:

REF. : a) Oficio N°121-2017-GRLL-GOB/PECH-CSOCT
b) Oficio N°146-2017-GRLL-GOB/PECH-07
c) Oficio N°183 -2017-GRLL-GOB/PECH-07

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC Unidad de Abastecimiento y SSGG 21 DIC. 2017 RECIBIDO HORA. FIRMA.

Mediante el presente le saludo cordialmente y en atención al asunto informo lo siguiente:

- Que con documentos de la referencia a),b) y c), la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento hace llegar el requerimiento del servicio citado en el asunto, adjuntando posteriormente los Términos de referencia modificados.

- Que a fin de atender lo requerido y en coordinación con el área usuaria y de conformidad con lo prescrito en el artículo 18º y articulo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, respectivamente, se procedió a realizar el estudio de las posibilidades de precios y condiciones que ofrece el mercado para determinar el valor referencial de la contratación que se requiere para la inclusión en el **Plan Anual de Contrataciones 2017**.

- Que en base a las cotizaciones recabadas se determinó que valor referencial para la contratación requerida, asciende a $ 6,979,038.47 (Seis millones novecientos setenta y nueve mil treinta y ocho y 47/100 Dólares Americanos) equivalente a S/. 22,863,330.03 (Veintidós millones ochocientos sesenta y tres mil trescientos treinta y 3/100 soles) considerando un tipo de cambio de S/3.276 al 20/12/2017, suma que corresponde al procedimiento de selección Concurso Público.

Ante lo informado, remito todos los actuados para su conocimiento y evaluación, por lo que de creerlo conveniente **elevar a la *Oficina de Administración para su autorización* é inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2017, previa emisión de la *Previsión Presupuestal* por parte de la Oficina de Presupuesto, *considerando para el año 2018 el monto de $ 2, 132,164.22 equivalente a S/6, 984,970.00 y para el año 2019 un monto de $ 4,846,874.25 equivalente a S/15, 878,360.03.***

Es cuanto se informa a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

LIC. ADM. BERTHA LESCANO LOPEZ
Responsable de Adquisiciones

c.c. Archivo

Documento: 4182096
Expediente: 3390166

REGION LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS FEDATARIO INSTITUCIONAL REGISTRO N° 374 TRUJILLO 26 DIC 2017

Trujillo, 21 de Dic 2017
Visto; pase a: O. Administración
Para: solicitar autorización P. Presupuestal para inclusión en el PAC 2017
Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

Trujillo, 21 de 12 20 17

Viste; pase a: GERENCIA

Para: Su autorización urgente previa emisión Total.

LIC. ADM. MIRYAM RONCAL ZAVALETA
JEFE OF. DE ADMINISTRACION

Visto, pase a: O.P.

Para: Se autoriza lo solicitado, previa C.P. Urgente

Ing. Miguel Orlando Chávez Castro
GERENTE

21 DIC. 2017

Trujillo, 21 de diciembre 20 17

Visto a: Ppto.

Para: atención correspondiente

Ing. Evert Vladimir Gutierrez Sandoval
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN

Trujillo, 21 de Diciembre 20 17

Visto a: OPP

Para: Adjunto proyecto de oficio

Proyecto Especial Chavimochic
OFICINA DE PLANIFICACION
V° B°
PRESUPUESTO

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 379 TRUJILLO

26 DIC 2017

GOBIERNO REGIONAL "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Campamento San José, 14 AGO. 2017

OFICIO Nº 121 -2017-GRLL-GOB/PECH-07

Señora
LIC.MIRYAM LUZGARDIS RONCAL ZAVALETA
Jefe de Oficina de Administración
Presente. -

Asunto : **Actualización de Valores Declarados en Términos de Referencia para la Contratación de Seguro de Obras Civiles Terminadas Periodo 2018 -2019**

Referencia : Proveído a Oficio N° 011-2017-GRLL-GOB/PECH-CSOCT

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y seguidamente en atención al proveído inserto en el documento de la referencia, manifestarle que en los Términos de Referencia para la Contratación del Servicio de Seguro de Obras Civiles Terminadas, se ha procedido a la inclusión de la obra Mejoramiento del Servicio de Protección Canal Madre del PECH, Progresivas 106+916 -110+499 Sector Quebrada Rio Seco, tal como se puede apreciar en el ítem 2.09 del Rubro 2.00 Canal Madre (ver Cuadro pág.13), con lo cual los valores declarados de las obras existentes han sido debidamente actualizados al mes de febrero 2017.

Estando a lo anteriormente señalado, se alcanza adjunto al presente la última Versión de los Términos de Referencia con el V° B° de la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento, para los fines de que se continúen con las acciones orientadas al proceso de contratación correspondiente.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi consideración.

Atentamente,

ING. ANDRÉS CALDERÓN CASANA
Sub Gerente Operación y Mantenimiento

Folios: 10
Reg. Documento: 03931299
Reg. Expediente: 03390166

Trujillo, 15 de 08 2017
Visto; pase a: UASG.
Para: Revisión y trámite de acuerdo a lo normado.
MIRYAM RONCAL ZAVALETA
Jefe OF. DE ADMINISTRACIÓN

15 de Agosto 2017
Visto; pase a: ADJ
Para: Revisar y tramitar de acuerdo a lo normado

Trujillo, 17 de agosto 2017
Visto; pase a: Sra. Cynthia Zavala
Para: Su atención tramite. plazo perentorio para inicio proceso.

T. 23.08.17

Derivar al Ing. Milton Florian (Presidente Comisión Seguimiento Seguro de Obras Civiles) para que se sirvan visar los TDR actualizados y remitidos por OyM con Oficio Nº 121-2017-GRLL-GOB/PECH-07.

V° B° OEC

T. 24.08.2017
Jefatura UASA
Derivar según lo indicado por el proveído que antecede.

V°B° JEFATURA ADQUISICIONES

Trujillo, 24 de Agosto 2017
Visto; pase a: O.A.
Para: Derivar al presidente del Comisión de Seguro de obras civiles para atención de lo solicitado por Adq.

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

Trujillo, 24 de 08 2017
Visto; pase a: Comisión Seguro obras (SGO)
Para: Revisión y V° B° de los T.R. alcanzados por la SGOyM.

MGA. MIRYAM RONCAL ZAVALETA
JEFE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Fecha 25/08/2017
Visto, Elevese a: ADMINISTRACION
Para: Para que continue su trámite según Normas vigentes de Contrataciones

Ing. Milton R. Florian Cedrón
SUB GERENTE DE OBRAS

Trujillo, 25 de 08 2017
Visto; pase a: UASE
Para: Su atención y trámite correspondiente

MIRYAM RONCAL ZAVALETA
JEFE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Trujillo, 25 de Agosto 2017
Visto; pase a: Adq
Para: Revisión y tramite de acuerdo a lo solicitado.

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

T. 26.08.2017
Srta. C. Zavala
Su atención, los TDR han sido revisados.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
V°B° JEFATURA ADQUISICIONES
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

GOBIERNO REGIONAL "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
11 OCT. 2017
RECIBIDO
Reg: .....
Hora: ..... Firma: .....

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
GERENCIA
11 OCT. 2017
RECIBIDO
Reg. .....
Hora: ..... Firma: .....

10 Diez

Campamento San José, 10 OCT. 2017

OFICIO Nº 146 -2017-GRLL-GOB/PECH-07

Señor
ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente
Presente. -

12 OCT. 2017

Asunto : **Nuevos Términos de Referencia para la Contratación de Seguro de Obras Civiles Terminadas Periodo 2017 -2019**

Referencia : a) Contrato de Servicios de Asesoría, Corretaje y Asesoría de Seguros
b) CJPRH 0186-2017, del 19 setiembre 2017
c) Oficio N° 1760-2017-GRLL-GOB/PECH-01, del 25 septiembre 2017
d) CJPRH 0190-2017/Exp. 3390166, del 29 septiembre 2017
e) CJPRH 0192-2017/Exp. 3390166, del 06 de Octubre 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y seguidamente con relación a los documentos de la Referencia, manifestarle en primer lugar que en el contexto del Contrato de la referencia a), el CONSORCIO JP & ASOCIADOS ASESORES Y CORREDORES DE SEGUROS S.A.C., mediante la Carta de la Referencia b) en atención al Oficio N° 1713-2017-GRLL-GOB/PECH-01 con el cual se alcanza los Términos de Referencia para la Contratación de Seguro de Obras Civiles Terminadas Periodo 2017 -2019, hace llegar Nuevos Términos de Referencia modificados y/o ampliando algunos aspectos como es el caso de los Valores de la Suma Asegurada a Primer Riesgo y los Valores de las Coberturas Adicionales.

Mediante el Oficio de la referencia c), se solicitó al el CONSORCIO JP & ASOCIADOS ASESORES Y CORREDORES DE SEGUROS S.A.C., la sustentación y justificación técnica del incremento de los Valores de la Suma Asegurada a Primer Riesgo y de los Valores de las Coberturas Adicionales.

Con el documento de la referencia d), el CONSORCIO JP & ASOCIADOS ASESORES Y CORREDORES DE SEGUROS S.A.C, da respuesta al Oficio N° 1760-2017-GRLL-GOB/PECH-01, consignado la sustentación y/o explicaciones del incremento de los Valores de la Suma Asegurada a Primer Riesgo y de los Valores de las Coberturas Adicionales. Al respecto en reunión de la Comisión encargada del Seguimiento de Seguros de Obras Civiles Terminadas realizada el día 06.10.2017con presencia del Corredor de Seguros, previo intercambio de opiniones, dio conformidad a los Nuevos Términos de Referencia en mención.

Mediante el documento de la Referencia e), el CONSORCIO JP & ASOCIADOS ASESORES Y CORREDORES DE SEGUROS S.A.C., alcanza la Versión Final de los Nuevos Términos de Referencia para la Contratación de Seguro de Obras Civiles Terminadas Periodo 2017 -2019, a los mismos que la Comisión encargada del Seguimiento de Seguros de Obras Civiles Terminadas dio su conformidad.

treinta y tres

OFICIO Nº 146 -2017-GRLL-GOB/PECH-07

Estando a lo anteriormente señalado, se alcanza adjunto al presente los Nuevos Términos de Referencia con el V° B° de las Sub Gerencias de Operación y Mantenimiento y de Agua Potable y Energía Eléctrica como Áreas Usuarias, para los fines de que se deriven a la Oficina de Administración para que se continúe con las acciones orientadas al proceso de contratación correspondiente. Se adjunta también, copias de los documentos de la Referencia.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi consideración.

Atentamente,

ING. ANDRÉS CALDERÓN CASANA
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento

Folios: 31
Reg. Documento: 04039191
Reg. Expediente: 03390166

Trujillo, 13 de octubre 2017
Visto; pase a: OA.
Para: trámite oficio a la Asignada.

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

Visto. pase a: O.A.
Para: Conocimiento y trámite de contratación

Ing. Miguel Orlando Chávez Castro
GERENTE

11 OCT. 2017

Trujillo, 11 de 10 2017
Visto; pase a: UASG
Para: Revisión y trámite de acuerdo a lo normado y dispuesto por Gerencia y proyecto adendo al contrato del Bocatoma p' incluir el ordenamiento en los TR y actos preparatorios y procesos de selección p' dicho contratación.

T. 13.10.2017
Jefatura UASAG
Se adjunta proyecto de oficio.

ABA. MIRYAM RONCAL ZAVALETA
JEFE OF. DE ADMINISTRACION

Trujillo, 12 de 10 2017
Visto; pase a: Adquisiciones
Para: Trámite según lo normado

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

T. 12. 10. 2017
Sra. C. Elena S.
Verificar programación en CN.

T. 13.10.2017
Jefatura UASAG
Proseguir con trámite de Adendo.

Tramite y ch

09 Nueve

GOBIERNO REGIONAL "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Campamento San José, 20 DIC. 2017

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC OFICINA DE ADMINISTRACIÓN 20 DIC. 2017 RECIBIDO Reg: ..... Hora:..... Firma:.....

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC Unidad de Abastecimiento y SSGG 20 DIC. 2017 RECIBIDO HORA._____ FIRMA._____

OFICIO Nº 183-2017-GRLL-GOB/PECH-07

Señora
MBA MIRYAM RONCAL ZAVALETA
Jefe Oficina de Administracion
Sede Central. -

Asunto : **Evaluación de Cotizaciones y Términos de Referencia para Contratación Servicio de Seguro de Obras Civiles Terminadas**

Referencia : **a) Proveído a Informe N° 043-2017-GRLL-GOB/PECHC-06-A.ADQ-CLZR**
b) Informe N° CJP 256-2017 del Consorcio JP & Asociados Asesores y Corredores de Seguros S.A.C

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y seguidamente en atención a vuestro proveído inserto en el documento de la referencia a) mediante el cual se solicita la evaluación técnica de las cotizaciones y reformulación de los Términos de Referencia y asimismo en atención al documento de la referencia b), mediante el cual se informa sobre los resultados de las cotizaciones realizadas por las empresas Aseguradoras y se alcanza Nuevos Términos de Referencia los mismos que habrían sido adecuados de acuerdo al mercado asegurador; manifestarle que como resultado de la evaluación de la documentación referida, se hace los comentarios que se describen a continuación:

1. Del análisis y evaluación de las cotizaciones de las empresas Aseguradoras Pacifico Seguros, La Positiva Seguros y Reaseguros y Rímac Seguros y Reaseguros, se ha determinado que, con relación al contrato vigente, dichos montos representarían incrementos del orden de 43%, 40%, 74% y 47%, tal como se muestra en a continuación:

CUADRO 01: COMPARATIVO DE COTIZACIONES

	PLAZO	MONTO (US$)	MONTO PROMEDIO MENSUAL (US$)	INCREMENTO CON RELACION A CONTRATO VIGENTE
PACIFICO SEGUROS	18 Meses	6,979,038.47	387,724.36	43%
LA POSITIVA SEGUROS Y REQSEGUROS	12 Meses	4,557,875.00	379,822.92	40%
	18 Meses	8,515,500.00	473,083.33	74%
RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	12 Meses	4,800,000.00	400,000.00	47%
	18 Meses	7,200,000.00	400,000.00	47%

2. Con relación a la Suma Asegurada a Primer Riesgo, es de señalar que en el contrato vigente es de US$ 60´000,000.00 y en los Términos de Referencia para los fines de cotización se consideró el monto de US$ 130,000,000.00 y que al respecto las Aseguradoras han propuesto los montos que se detalla a continuación.

CUADRO 02: COMPARATIVO DE COTIZACIONES CON RELACION A LA SUMA ASEGURADA A PRIMER RIESGO

ASEGURADORA	RIESGOS		MONTO TOTAL (US$)
	TERREMOTO (US$)	DEMAS RIESGOS (US$)	
PACIFICO SEGUROS	60,000,000.00	13,000,000.00	73,000,000.00
LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	70,000,000.00	23,000,000.00	93,000,000.00
RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	60,000,000.00		60,000,000.00

3. De la revisión y evaluación de las Coberturas consideradas en las cotizaciones de las Aseguradoras Pacifico Seguros, La Positiva Seguros y Reaseguros y Rímac Seguros y Reaseguros y comparadas con los montos considerados en el Contrato vigente (US$ 70,000,000) y Términos de Referencia (US$ 108,000,000.00), cuyas cifras consignadas se detallan en el Cuadro 03 que se adjunta, es de apreciarse que los montos consignados son significativamente menores al consignado en los Términos de referencia

4. De la evaluación comparativa de los deducibles consignados por las empresas aseguradoras que han presentado sus cotizaciones, se ha elaborado el Cuadro 04 que se adjunta, en el cual se puede apreciar que las Aseguradoras Pacifico Seguros y La Positiva Seguros y Reaseguros mantienen los valores consignados en los Términos de Referencia y que sin embargo los valores de Rímac Seguros y Reaseguros, se han incrementado significativamente.

5. Mediante Informe N° CJP 256-2017 el Consorcio JP & Asociados Asesores y Corredores de Seguros S.A.C, contratado para prestar servicios entre otros para el asesoramiento en la elaboración de los Términos de Referencia, manifiesta que al revisar las ofertas enviadas por las Compañías de Seguros se determina que se está frente a una realidad que no se esperaba, por lo que las condiciones de los Términos de Referencia con relación a la vigencia de la contratación, coberturas y montos de coberturas y sumas aseguradas han sido modificadas, por lo que ante tal situación alcanza una nueva versión de los Términos de Referencia, indicando que estos están equilibrados de tal manera que preservan los intereses de la entidad. Al respecto se considera que el Corredor de Seguros es el especialista en el tema

Estando a lo señalado anteriormente se considera que, como área usuaria u área técnica de la Infraestructura Hidráulica Mayor, es de interés que se cuente en forma permanente con el servicio de Seguro de Obras Civiles Terminadas y que, con relación al plazo propuesto de contratación de 12 meses o 18 meses, este debe responder a una política institucional y en todo caso a la disponibilidad presupuestal. Las modificaciones planteadas en los Nuevos Términos de Referencia son de responsabilidad de Corredor de Seguros y que sin embargo a manera de información se recomienda tener en cuenta lo señalado en el presente documento.

Finalmente es de indicar que, correspondiendo a la SGOyM, la operación y mantenimiento de la Infraestructura hidráulica mayor, se ha procedido a visar los Términos de Referencia alcanzados por el Consorcio JP & Asociados Asesores y Corredores de Seguros S.A.C que se adjuntan al presente. Igualmente corresponderá a la SGAPyEE visar dicho documento como área usuaria o área técnica de los sistemas de Agua Potable y Energía Electica.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración

Atentamente,

ING. ANDRÉS CALDERÓN CASANA
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento

Trujillo 20 de 12 20 17
Viste; pase a: GASG
Para: Revisar y tramitar de acuerdo a lo normado.

MBA. MIRYAM RONCAL ZAVALETA
JEFE OF. DE ADMINISTRACION

Folios: 15
Reg. Documento: 4178583
Reg. Expediente: 03483022

cc. Archivo

Trujillo, 20 de DIC 20 17
Visto; pase a: adquisiciones
Para: Revisión y Proseguir trámite de acuerdo a lo normado

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

T. 20.12.2017
Sra. C. Zavala R.
Revisar y tramitar según lo dispuesto.

JEFATURA ADQUISICIONES

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO COMPARATIVO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONCURSO PUBLICO

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO DE OBRAS CIVILES TERMINADAS PERIODO 2018-2019

Trujillo,21 de Diciembre del 2017

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS						DATOS HISTOTICOS DE LA ENTIDAD		VALOR REFERENCIAL		
				PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS		LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS		RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS		ENTIDAD CONTRATANTE	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.R.	VALOR UNITARIO ($/. Incluye IGV)	VALOR REFERENCIAL DEL ITEM ($/. Incluye IGV)
				RUC:	20332970411	RUC:	20100210909	RUC:	20100041953	TIPO Y N° PROCESO DE SELECCIÓN	CP N°03-2015-GRLL-PRE/PECH-I			
				CONTACTO:	Jose Luis Toledo Zapata / José Valladares	CONTACTO:	Alejandro Tirado Chima Alejandro Tirado Chima	CONTACTO:	Sachiko Sialer Harada	FECHA DE CONSENTIMIENTO BUENA PRO	26./11/2015			
				TELÉFONO:	01-518-4274 / 996594678	TELÉFONO:	044-592000 Anexo 2008 / 949965861	TELÉFONO:	01-4111000 anexo 1366 / 988136851	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ADJUDICATARIO	CONSORCIO PACIFICO - RIMAC			
				E-MAIL:	jtoledo@pacifico.com.pe jvalladares@pacifico.com.pe	E-MAIL:	guillermo.tirado@lapositiva.com.pe	E-MAIL:	ssialer@rimac.com.pe					
				PRECIO UNITARIO ($)	PRECIO TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO ($)	PRECIO TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO ($)	PRECIO TOTAL ($)	MONTO TOTAL ($)				
1	SERVICIO DE SEGURO DE OBRAS CIVILES TERMINADAS PERIODO 2018-2019	SERVICIO	1	$6,979,038.47	$6,979,038.47	$8,515,500.00	$8,515,500.00	$7,200,000.00	$7,200,000.00	$5,928,406.54		Se determinó ha considerado el precio MAS BAJO de las cotizaciones por el Servicio de Seguro de Obras Publicas Terminadas, proveniente de proveedores potenciales.	$6,979,038.47	$6,979,038.47
	INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA FUENTE	PRECIO INCLUYE IGV		SI		SI		SI		SI		No se ha considerado los datos de la fuente: Datos Historicos de la Entidad, por las condiciones actuales que ofrece el mercado como consecuencia de los efectos climatologicos (Fenómeno del Niño) y por no coincidir con los TDR actuales		
		MONEDA DE LA FUENTE		DOLARES AMERICANOS		DOLARES AMERICANOS		DOLARES AMERICANOS		DOLARES AMERICANOS				
		PLAZO DE ENTREGA		SEGÚN TDR		SEGÚN TDR		SEGÚN TDR						
		FORMA DE PAGO		SEGÚN TDR		SEGÚN TDR		SEGÚN TDR						
		FECHA DE COTIZACION		06/12/2017		06/12/2017		12/12/2017						
		PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN		SI		SI		SI						
		LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM		SI		SI		SI						
		CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO		SI		SI		SI						
		SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL		SI		NO		NO		NO				

COMPAÑÍA ASEGURADORA	TIPO DE CAMBIO AL	S./	MONTO TOTAL DE LA CONTATACION (S/.)
PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	20/12/2017	S/. 3.276	S/. 22,863,330.03
LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS			S/. 27,896,778.00
RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS			S/. 23,587,200.00

Nota: Se consideró el tipo de cambio de la SBS , del día anterior a la elaboración del cuadro comparativo debido a la nueva reformulacion de los TDR aprobados por el área usuaria de fecha 20/12/2017.

Gobierno Regional La Libertad - Proyecto Especial Chavimochic - Unidad Ejecutora Administrativa - Nº 008

Gobierno Regional La Libertad - Proyecto Especial Chavimochic - V° B° Jefatura U.A.S.A.

Gobierno Regional La Libertad - Proyecto Especial Chavimochic - V° B° OEC Servicios

Gobierno Regional La Libertad - Proyecto Especial Chavimochic - V° B° Jefatura Adquisiciones

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ANEXO 02

EXCLUSION : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017

NRO	N° PAC	Descripcion	Valor estimado	OBJETO	GERENCIA U OFICINA	OBSERVACIONES
		ADJUDICACION SIMPLIFICADA	**169,565.00**			
1	**22**	ADQUISICION DE TABLEROS DE DISTRIBUCION	67,000.00	BIEN	SGOYM	INFORME N° 001-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-FCA
2	**25**	SERVICIO DE ELABORACIÓN TÉCNICA Y REPORTE DE INTERRUPCIONES Y COMPENSACIONES	65,000.00	SERVICIO	DEE	IFORME N° 047-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4.ADQ-CLZR
3	**32**	SERVICIO DE MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE VESTUARIO PARA PERSONAL TECNICO DE LA DEE	37,565.00	SERVICIO	DEE	OFICIO N° 255-2017-GRLL-GOB/PECH-08
		TOTAL DE PROCESOS EXCLUIDOS ====>	**169,565.00**			

Trujillo, 20 de diciembre de 2017

OFICIO N° 020 -2017-GRLL-GOB/PECH-CSOCT

Señor Ingeniero
MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente
Presente.-

ASUNTO : TERMINO DE CONTRATO DEL SEGURO DE OBRAS CIVILES TERMINADAS

REF. : CONTRATO N° PECH-444-2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hace de vuestro conocimiento que mediante documento de la referencia, la Entidad suscribió el Contrato de Prestación de Servicios de Seguros de Obras Públicas Terminadas, con el Consorcio Pacifico – Rímac, cuya Cláusula Quinta del Plazo de la Ejecución de la Prestación, establece que el contrato es de 24 meses calendario que se computa desde las 12.00 horas del 31 de diciembre del 2015 hasta las 12.00 horas del 31 de diciembre del 2017.

En ese sentido, señor Gerente, estando próximo a la culminación del año fiscal 2017, es necesario se tome acciones respecto a la ampliación de la cobertura del mismo; toda vez, que a la fecha no se ha podido convocar al concurso de cobertura del referido seguro.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,

Trujillo, 21 de DIC 2017
Visto; pase a: Adquisiciones
Para: Informar estado de contratación de Seguros
Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

ING. MILTON RAÚL FLORIAN CEDRON
Presidente de Comisión
Seguro de Obras Civiles Públicas Terminadas

Adj.: 01 folio

Reg. Documento: 04179941
Reg. Expediente: 03601839

Trujillo, 21 de 12 2017
Viste; pase a: UASG
Para: Su atención con la urgencia del caso.
MBA. MIRYAM RONCAL ZAVALETA
JEFE OF. DE ADMINISTRACION

Visto. pase a: O. A.
Para: Su atención urgente
Ing. Miguel Orlando Chávez Castro
GERENTE
21 DIC. 2017

T. 21.12.2017
UASAG
Pero informa que se ha solicitado previa opinión ppto. é inclusión en PAC 2017, siendo 4182096
Int. 127-2017 del Ores.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
V°B°
JEFATURA ADQUISICIONES
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Trujillo, 21 de Dic 2017
Visto; pase a: O. Administración
Para: Atención de lo solicitado según Proveído de ADQ

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

Trujillo, 22 de 12 2017
Viste; pase a: UASG
Para: Adjuntar a documento de S: 4182750.

MBA. MIRYAM RONCAL ZAVALETA
JEFE OF. DE ADMINISTRACION

Trujillo, 22 de Dic 2017
Visto; pase a: Secretaria
Para: Adjuntar a expediente principal Sistedo 4182750

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)